

**José Luis Correa Villanueva**  
**La liquidación de Fundidora**  
**Monterrey y la**  
**reconversión industrial**

---

LA SECCIÓN 67 DEL SINDICATO MINERO

La industria siderúrgica mexicana nació con el siglo XX, al establecerse, el 5 de mayo de 1900, la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A. El capital inicial de la empresa fue de 10 millones de pesos, equivalentes entonces a 5 millones de dólares, el cual quedó suscrito en firme por los cuatro fundadores: Antonio Basagoiti, Eugenio Kelly, Vicente Ferrara y León Signoret. La primera administración de la compañía la encabezó Vicente Ferrara, quien la dejó en 1907. Durante ese año asume la dirección de Fundidora Adolfo Prieto, quien actuó como Presidente del Consejo de Administración hasta su muerte, ocurrida en enero de 1945. Le sucedió en el cargo su sobrino, Carlos Prieto, quien se retiró en junio de 1977, para dejar la administración de la empresa en manos del Estado.<sup>1</sup>

La planta, que se construyó durante los tres primeros años, fue la pionera de la producción siderúrgica de toda Latinoamérica; el segundo alto horno que se inauguró fue de la propia Fundidora Monterrey (1943); el tercero, el de Altos Hornos de México (1944). De ahí en adelante, la industria siderúrgica se extendió a otros países latinoamericanos.<sup>2</sup>

Originalmente la empresa se diseñó con una capacidad de 100 mil ton/año de acero y 80 mil de producto terminado. De 1903 a 1911, la producción de acero en lingote pasó de 8 900 a 84 700 toneladas. Durante el periodo 1912-1929 la empresa estuvo a punto de sucumbir porque frecuentemente tenía que reducir su producción. De hecho fue hasta 1929 cuando se alcanzó a superar el récord de 1911.

En el transcurso de las dos primeras décadas la organización obrera presentaba características semejantes a la del proletariado mexicano de mediados del siglo XIX; su agrupación se restringía exclusivamente a organismos como las "cajas de socorros mutuos".

Antes de 1910, afirman algunos de los más viejos trabajadores, el Partido Liberal Mexicano había empezado a desarrollar cierta influencia en un pequeño núcleo de obreros de la empresa; sin embargo, no llegó a existir un trabajo político consolidado, a la manera de los mineros de Cananea por lo que la acción de la corriente anarquista resultó totalmente marginal. De la participación de los primeros siderúrgicos en el proceso armado de la Revolución Mexicana poco se sabe; al parecer sólo un reducido número de obreros se incorporó activamente al movimiento armado.

Así, desde el inicio de operaciones de Fundidora en mayo de 1903 hasta finales de 1917, se ubica un primer periodo en la historia obrera de la empresa. A partir de 1918 comienza una intensa lucha por mejorar las condiciones de trabajo y la conquista de la organización sindical.

En 1922 estalla la que se conoció como "Huelga del Caballo", llamada así porque era el apodo que recibía su dirigente. Resulta ilustrativa la manera como explicó en su momento la patronal la primera huelga en la larga historia de la empresa:

---

1 Modesto Bargalló, "La industria del hierro en México desde la iniciación de la Independencia hasta el presente", en *La minería y la metalurgia en la América Española durante la época colonial*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1955, pp. 357-58.

2 Carlos Prieto, "La industria siderúrgica", en *México, Cincuenta años de revolución, La economía*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1960, p. 215.

Los quebrantos han sido intensos en el orden moral, porque interpusieron en las relaciones con nuestros trabajadores ambiciones personales y pasiones políticas de grupos obreros extraños a nuestras labores; pero que se encaramaron sobre algunos de los nuestros para labrar los cimientos de sus candidaturas en puestos políticos oficiales. Hemos lamentado ese desgraciado incidente, porque los daños que a nuestros intereses quisieron causar los promotores, los vinieron a recibir nuestros trabajadores y sus familias en mucha mayor escala, pues estábamos nosotros, en realidad, en la necesidad de disminuir y rebajar nuestros trabajos a la menor escala, y no lo hacíamos por humanitaria consideración hacia ellos.<sup>3</sup>

Dos años después la empresa redujo al cincuenta por ciento el pago de los sueldos y salarios durante los primeros seis meses del año, lo que generó gran descontento y una oleada de movilizaciones.

La organización de los trabajadores existía de hecho y se mantenía dentro de la clandestinidad. Sin duda, representaba un avance respecto de los primeros años, pero todavía tenía importantes limitaciones, debido principalmente a su carácter gremial, que no le permitía enfrentar como clase a la patronal y que provocaba cierta rivalidad entre algunos gremios.

En el transcurso de 1927-1928 empiezan a crearse los primeros sindicatos por taller o departamento. Ésta era también una forma limitada de organización, pero al tener reconocimiento legal permitía enfrentar abiertamente a la empresa. Paralelamente se producen los primeros despidos políticos. El Partido Comunista Mexicano había logrado organizar una célula de fábrica a mediados de los veinte, y sus militantes se habían destacado por impulsar decididamente el proceso de sindicalización, por lo que la empresa decidió despedirlos alrededor de 1928.

Relata Valentía Campa, en sus memorias, que en Monterrey los obreros industriales eran sumamente reprimidos y se ejercía sobre ellos un moderno control:

En la Fundidora Monterrey y en las fábricas de los Garza Sada, todos los sindicatos eran blancos y los patrones ya utilizaban una alta técnica yanqui para impedir el sindicalismo independiente. Los sindicatos realmente independientes eran pocos y débiles, aparte de los gremios ferrocarrileros que se destacaban en ese conjunto.<sup>4</sup>

Efectivamente, con la administración de Adolfo Prieto, se puso en marcha un programa que otorgaba ciertas concesiones a los trabajadores (construcción de casas, escuelas para hijos de obreros, prestaciones en casos de accidentes), con el previsor objetivo de mantener el control sobre los obreros.

La crisis mundial de 1929 y la consecuente baja de la actividad económica en el país impactaron decididamente a Fundidora; de 100 mil toneladas de acero que se produjeron en 1930, se disminuyó a 73 mil en 1931 y a 46 mil en 1932. Como resultado de las dificultades financieras, la empresa determinó recortar drásticamente el personal. Por su parte, los trabajadores deciden federarse y crean en 1932 la Federación de Sindicatos del Acero.

Ante el inminente nacimiento de un sindicato de empresa en la Fundidora, los empresarios se preocuparon por mantener en buenos términos su relación con la Federación de Sindicatos del Acero. Copiando el modelo de sindicalismo de los Garza Sada, veían en esta organización

---

3 Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., *Informe Anual 1922*, del Consejo de Administración ante la Asamblea General de Accionistas, celebrada el día 26 de mayo de 1926.

4 Valentin Campa, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, ed. de Cultura Popular, México, 1985, p. 39.

muchas posibilidades para construir un sindicato blanco. De hecho, cuando la Federación se transformó en 1934 en el Sindicato del Acero, fue la carta más importante de la empresa para intentar frenar un sindicalismo de corte radical.

El auge generalizado del movimiento obrero y popular que se vivía en el país desde inicios de la década de los treinta, se, coronó en el caso de los minero-metalúrgicos con la constitución del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM), el 25 de abril de 1934 en la ciudad de Pachuca.

El naciente Sindicato Minero participó activamente en la fundación del Comité Nacional de Defensa Proletaria (junio de 1935) y en la de la Confederación de Trabajadores de México (febrero de 1936). La adhesión del Sindicato Minero a la CTM fue muy breve; al respecto escribe Valentín Campa:

En el II Consejo Nacional de esa central, realizado en agosto de 1936 [...] Los dirigentes del Sindicato Minero y Metalúrgico presentaron una acusación enérgica contra Fidel Velázquez porque hostilizaba en los estados a las representaciones de las secciones mineras en relación con los congresos constituyentes de las federaciones estatales de la CTM. Fidel desde aquí maniobraba por conducto de sus representantes para que no participaran los miembros de las secciones mineras en los comités ejecutivos de las federaciones [...]<sup>5</sup>

Así, la dirección del SITMMSRM decidió retirarse de la CTM.

La constitución del Sindicato Minero abrió la posibilidad en Fundidora de acabar con el espurio y blanco Sindicato del Acero. En 1935 se inicia un movimiento tendiente a conquistar una sólida organización clasista; primero se intentó destituir a los dirigentes del Sindicato del Acero, pero desafortunadamente el movimiento fracasó y a varios de sus promotores se les aplicó la cláusula de exclusión. Posteriormente, se replantea la táctica y se decide luchar por constituirse como sección del SITMMSRM.

Al constituirse la sección 67, el primer objetivo por el cual se movilizó fue por que se le reconociera como sindicato mayoritario y consecuentemente por la titularidad del contrato colectivo de trabajo. En enero de 1936, los miembros del Sindicato del Acero deciden en asamblea afiliarse a la sección 67.

El recuento para definir al sindicato mayoritario alcanzó tal importancia política en Monterrey, que incluso cuando se realizaba se transmitió por radio. El inspector encargado de levantar el acta de reconocimiento de mayoría se negaba a registrar el triunfo de la sección 67, por lo que se hizo necesario demostrarlo con una amplia movilización. Paralelamente se estaba negociando el primer contrato colectivo con los dirigentes del Sindicato del Acero, pero una vez derrotados éstos, la contratación pasó a manos de los representantes de la 67.

El sindicalismo minero no fue excepción del encuadramiento corporativo de la clase obrera durante la época cardenista; con la transformación del PNR en PRM anunciada por Cárdenas en marzo de 1938, el SITMMSRM, el Sindicato Mexicano de Electricistas, la CTM, la CROM y la CGT se conformaron como el sector obrero del partido oficial. Sin embargo, todavía durante la década de los cuarenta los mineros protagonizaron importantes combates.

Desde los primeros años de vida del Sindicato Minero, uno de los principales objetivos que pretendió alcanzar fue el contrato único para la industria minero-metalúrgica. Durante la V Convención General Extraordinaria del SITMMSRM, celebrada en febrero de 1944, se decidió emplazar al conjunto de empresas del sistema minero en demanda de un incremento salarial del 50% y de un contrato ley que regulara todas las relaciones de trabajo de los

---

5 Ibid., pp. 124-25, y Federico Besserer, Victoria Novelo y Juan Luis Sariago, *El sindicalismo minero en México, 1900-1952*, ed. Era, México, 1983, p. 38. En opinión de estos autores, la salida del Sindicato Minero de la CTM se explica, más que por las maniobras de Fidel Velázquez, porque los dirigentes del SITMMSRM no tomaron en consideración a las bases para afiliarse a la CTM

minero-metalúrgicos.

Por la mañana del 8 de junio de 1944 estalló la primera y única huelga nacional del Sindicato Minero. A los pocos días, la Secretaría del Trabajo presionó para que el Sindicato abandonara la demanda del contrato único; entonces los dirigentes sindicales optaron por que la huelga se resolviera por la vía de la negociación particular de cada sección.

En el caso de Fundidora, la huelga se levantó el 2 de julio y los trabajadores obtuvieron: aumento salarial de 60 centavos por día; premios de producción entre 32 y 45 centavos; 4 mil pesos mensuales para el centro médico; 40 mil pesos para compra de equipo médico y 300 mil pesos para gastos de huelga y salarios caídos.<sup>6</sup>

Transcurrieron cuatro años para que estallara otro movimiento de huelga, el cual constituyó, en la historia de Fundidora, el esfuerzo proletario más prolongado, pues se extendió del 19 de julio al 25 de septiembre de 1948. La causa principal de la huelga fue el deseo de la empresa de suprimir el escalafón del contrato colectivo. En esta ocasión los siderúrgicos salieron victoriosos.

En el periodo alemanista (1946-1952) el Estado logra imponer su control sobre el movimiento obrero. El Sindicato Minero, aunque limitado en su concepción y alcances políticos, todavía, era parte de la oposición a la actividad antiobrera de Miguel Alemán. A finales de 1947 los mineros, ferrocarrileros y petroleros firmaron un pacto de solidaridad que constituía

el primer paso hacia la unificación de todo el proletariado nacional y, por el momento ofrecería un punto de apoyo al pueblo mexicano para luchar contra el imperialismo, contra la carestía de la vida en ascenso constante y contra las tendencias regresivas del gobierno de Miguel Alemán.<sup>7</sup>

Asimismo, en junio de 1949, los mineros son promotores de la creación de la Unión General de Obreros y Campesinos de México.

A pesar de que la UGOCM se inscribía en la lógica de fortalecer al recientemente constituido Partido Popular, y reproducía muchas de las colaboracionistas concepciones de Lombardo Toledano, en un primer momento contribuyó a la reunificación democrática del movimiento obrero. Sin embargo, a la postre no logró este objetivo y se redujo a ser un apéndice del Partido Popular.

La intromisión estatal en el SITMMSRM se inició en la VI Convención Nacional del Sindicato, realizada en mayo de 1950. El entonces Secretario General, Félix Ramírez, traicionó a los trabajadores y permitió la acreditación de espurias delegaciones seccionales, con el objeto de imponer en la nueva secretaria general a Jesús Carrasco. Un nutrido número de secciones no aceptaron la imposición y votaron nuevo secretario por Antonio García Morero, quien procedía precisamente de Fundidora Monterrey. Pocos días después, los mineros del carbón de Coahuila realizaron un movimiento de huelga, que se convirtió en uno de los más combativos episodios de la clase obrera mexicana por preservar la democracia sindical. A mediados de abril de 1951 los mineros regresaban derrotados a Nueva Rosita.<sup>8</sup>

Liquidada la oposición democrática y clasista, los charros procedieron a tomar medidas que aseguraran su predominio. Además del desconocimiento de los comités ejecutivos demo-

---

6 *El Norte*, Monterrey, Nuevo León, 3 de julio de 1944

7 Mario Gill, *La huelga de Nueva Rosita*, México, 1959, p. 7.

8 Sin duda, dentro de los pocos estudios que se han realizado sobre las luchas mineras, la gran mayoría aborda el episodio de la huelga de Nueva Rosita. Para quien pretenda profundizar sobre este acontecimiento deberá consultar obligadamente los siguientes textos: Angel Bassols Batalla, *Mineros de Coahuila y caravana de hombres libres*, México, 1951; Mario Gill, *La huelga de Nueva Rosita*, cit.; Informe del Comité Ejecutivo General del SITMMSRM, sobre las huelgas de Palua, Rosita y Quete, 26 de octubre de 1951; Daniel Molina, *La Caravana del Hambre*, ed. El Caballito, México, 1982.

cráticos y de los despidos masivos que siguieron a la huelga de Nueva Rosita, se realizaron despidos en las demás secciones combativas (La Consolidada y Fundidora). Paralela'mente, y para

asegurarse al frente del sindicato, el charrismo realizó una reforma estatutaria [...] En particular, tres reformas estatutarias fueron las que permitieron y permiten a la dirección sindical charra el control de los trabajadores y la ampliación de sus fuerzas; la que permite la reelección del Comité Ejecutivo Nacional y que los funcionarios sindicales ocupen puestos de elección popular; las que anulan en la práctica la autonomía de las secciones y centralizan todas las decisiones importantes en manos del CEN; y finalmente aquellas que imponen la subordinación política de los trabajadores, a través de medidas como la afiliación forzosa y masiva al PRI y la prohibición de que actúen en el seno del sindicato minero "grupos enemigos a sus propósitos", que en la práctica los charros identifican con las corrientes democráticas y socialistas.<sup>9</sup>

Todavía durante los primeros años de la década de los cincuenta, a pesar de que los charros ya se habían apoderado del Comité Ejecutivo Local, se estallaron dos movimientos de huelga en la Fundidora. El primero del 3 al 11 de mayo de 1951 y el segundo del 27 de mayo al 10 de junio de 1953. Después del conflicto de 1953 el charrismo sindical logró un control casi absoluto en la Fundidora; tuvieron que transcurrir cerca de veinte años para que los siderúrgicos retomaran la lucha por la democracia sindical.

## RESURGE LA LUCHA SINDICAL

El acelerado crecimiento industrial que se presenció en el país desde inicios de la década de los cuarenta, y las dificultades por importar acero de los Estados Unidos, debido a que la planta siderúrgica norteamericana se orientaba a satisfacer la demanda de las fábricas de armamentos, fueron alicientes poderosos para iniciar una segunda época de la siderurgia nacional.

En 1942 la Fundidora Monterrey construyó su segundo alto horno y realizó ampliaciones en su departamento de aceración. Al año siguiente se organizó Altos Hornos de México, y en 1946 se instaló, también en Monterrey, Hojalata y Lámina, S.A.

Entre 1950 y 1953, siendo presidente de la compañía Carlos Prieto, se formula en Fundidora un ambicioso programa de modernización: "En 1953, nuestro capital social era de 100 millones de pesos y nuestros activos totales de 202 millones. Las inversiones requeridas para llevar a cabo este programa eran del orden de 2 mil millones de pesos".<sup>10</sup>

La primera etapa se ejecutó entre 1957 y 1960 y perseguía elevar la capacidad instalada de 200 mil a 500 mil toneladas de acero anuales; para conseguir este objetivo se realizaron las siguientes obras:

- Modernización del piso de carga y mejoras al alto horno número 2.
- Nueva acería con dos hornos de hogar abierto, con capacidad de 250 toneladas por vaciada.
- Molino desbastador de lupias y planchones con capacidad de 1.5 millones de toneladas.
- Molino de laminación de varilla, alambrón y perfiles comerciales.
- Nueva planta para la fabricación de laminados planos en caliente y en frío.
- Planta termoeléctrica con capacidad de 44 mil Kw.

9 Grupo Regeneración de la sección 67 del SNTMMSRM y periódico *Mineros en Lucha*, ponencia presentada en la Conferencia Obrera del 27 y 28 de octubre de 1979, México, D. F., mimeo.

10 Fundidora Monterrey, S. A., *Memoria 1900-1975*, junio de 1975, México, 1975, p. 21.

- Planta de tratamiento de aguas negras.

Los trabajadores de la nueva planta de Aceros Planos quedaron organizados en 1961 como sección 68 del Sindicato Minero. La segunda etapa del plan de modernización y expansión se realizó entre 1964 y 1968, con la meta de incrementar la capacidad de producción de acero hasta 900 mil toneladas. En esa etapa se construyó:

- Tercer alto horno con capacidad de 1600 toneladas de arrabio por día.
- Dos hornos de hogar abierto de 250 toneladas por vaciado.
- Nueva batería de hornos de recalentadores de lingotes.
- Molino de palanquilla.
- Molino continuo de lámina en frío.
- Turbina adicional de 27 mil Kw.

Finalmente, en 1977 quedaron terminadas las obras de la tercera etapa del programa de modernización, logrando aumentar la capacidad hasta 1.5 millones de toneladas de acero. Entre las nuevas instalaciones destacan :

- Planta peletizadora con capacidad de 1.5 millones de toneladas de pellets autofundentes.
- Ampliación y mejoras en los altos hornos 2 y 3.
- Construcción de una acería de oxígeno (BOF), con dos convertidores de 150 toneladas de capacidad cada uno.
- Ampliación de la termoeléctrica.
- Planta de concentración de mineral de hierro en Durango.

La inversión realizada para modernizar la empresa ascendió a 467 millones de dólares, y se distribuyó así: 82 millones para la primera etapa, 160 en la segunda y 225 en la tercera. El costo por tonelada de acero instalada alcanzó 273 dólares para la primera y segunda etapa, pero durante la tercera se elevó significativamente, pues llegó a 375 dólares por tonelada instalada.<sup>11</sup>

A pesar de que la rejuvenecida Fundidora contaba a finales de los años setenta con algunos de los procesos siderúrgicos más modernos de México, en relación a otros países se podía observar cierto grado de obsolescencia tecnológica. Esta situación planteó la necesidad de poner en marcha una cuarta etapa de modernización, que en particular suponía instalar la colada continua, pero dada la crítica situación financiera nunca se implementó.

Diversos elementos, por lo demás, se conjugaron para que a inicios de la década de los setenta los obreros de Fundidora se decidieran a luchar por reconquistar su organización sindical.

La aparición de la crisis económica en 1970-71, generó una baja en el consumo nacional de acero, que en Fundidora implicó una disminución de su producción; de 837.1 mil toneladas de acero alcanzadas en 1969, se pasó a 746.2 mil en 1971.

A raíz de la culminación de la segunda fase del programa de modernización a finales de los años sesenta, y de las dificultades productivas relacionadas con el bloqueo estudiantil de enero de 1970, que paralizó por 131 días la extracción y embarque de mineral de hierro de las minas de Cerro de Mercado, Durango,<sup>12</sup> que en ese entonces era la única filial que proveía de

11 Fundidora Monterrey, S. A, "Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas", México, 31 de mayo de 1977, pp. 23-25.

12 "Durango, la gran maniobra, parto de los montes", Oposición, n. 5, 1º de junio de 1970, México, 1970, p. 7;

hierro a la fundición, la empresa decidió reajustar a todos los trabajadores eventuales.

En esos momentos se vivía en Monterrey un auge de la insurgencia obrera y popular. Los universitarios habían logrado derogar la Ley Elizondo y destituir al rector impuesto por el gobierno, Arnulfo Treviño, en junio de 1971. Dada la aguda carencia de vivienda en la ciudad, surgía un amplio y combativo movimiento urbano-popular, que habría de cristalizar en el Frente Popular Tierra y Libertad. Los ferrocarrileros simpatizantes del Movimiento Sindical Ferrocarrilero enfrentaban al charrismo, y ocuparon el 7 de enero de 1972 el local sindical de la Sección 19 del SNTRM, ejemplo que impactó decididamente a los siderúrgicos, y los estimuló para que días después los trabajadores eventuales tomaran la sección 67 de mineros.

Los trabajadores eventuales carecían de organización sindical y el Comité Ejecutivo Local no tenía ninguna intención de defender su fuente de trabajo. En los trabajadores de base el descontento con los charros iba en aumento; no olvidaban que el 20 de noviembre de 1971 se había presentado en Fundidora un trágico "accidente", que costó la vida a diecisiete obreros, y que el Secretario Local de trabajo de la sección 67, Juan Hernández Cañamar, había declarado: "Es un accidente como puede ocurrir en cualquier acería del mundo [...]".<sup>13</sup> Por otra parte, se produce en enero de 1972 la expulsión de José María López, comúnmente conocido como "Chema López", antiguo dirigente que rompió con los charros y comenzó a denunciar irregularidades en la Cooperativa.

Por la mañana del 25 de febrero de 1972 llegó a Fundidora Napoleón Gómez Sada, Secretario General del SNTMMSRM, con la finalidad de controlar el problema de los eventuales. Éstos por la tarde realizan un mitin y deciden tomar el local sindical. Al día siguiente los trabajadores de planta celebran una asamblea y eligen un Comité Ejecutivo provisional.

El nuevo Comité Ejecutivo de la sección 67 se integró mayoritariamente por miembros del Centro de Orientación Sindical 5 de Febrero, que constituía prácticamente la única corriente de oposición al charrismo sindical. El Centro de Orientación tenía una importante influencia del Partido Comunista Mexicano; algunos de sus principales dirigentes, entre los que destacaba Manuel Carranza, eran activos militantes de este partido. La Secretaría de Organización y Propaganda se asignó al trabajador Rafael Dueñas, quien se había identificado con la lucha de los eventuales y participado activamente en la toma del sindicato. Pero éste sólo duró en el cargo unos cuantos meses, pues el nuevo comité le aplicó un castigo que implicaba la pérdida de derechos sindicales. Desde entonces surgió una fuerte rivalidad entre el grupo de trabajadores que promovió el movimiento de los eventuales (posteriormente se integrarían para formar la corriente "Regeneración") y el Centro de Orientación. La nueva directiva de la sección fue ratificada por el Comité Ejecutivo Nacional en mayo de 1972.

El gobierno castigó la osadía de los obreros eventuales encarcelando a varios de sus dirigentes, acusándolos de participar en actividades guerrilleras; algunos de ellos pasaron seis años en la cárcel.

Durante la revisión de 1973 se reformó la cláusula 179 del Contrato Colectivo, que se refería a los trabajos por obra determinada. La modificación permitió a la empresa una mayor libertad para contratar con terceros las obras de la tercera fase del programa de modernización; sin embargo, tenía que llegar a un acuerdo previo con el sindicato.

Las negociaciones sobre el convenio de ampliación se inician en septiembre de 1973. Dentro del sindicato se manifestaron dos posiciones; por una parte, el Centro de Orientación se mostraba favorable a aceptar el convenio, y por otra, el grupo Regeneración señalaba que violaba cláusulas muy importantes del contrato y que daría pie a una mayor invasión de las

---

Francisco Martínez de la Vega, "La voz del pueblo no fue la de dios", *Solidaridad*, n. 22, junio de 1979, México, 1970.

13 "Impunes los responsables del accidente en la Fundidora", *Oposición*, n. 34, 1º al 15 de enero de 1972, México, 1972, p. 7.

áreas de trabajo. La empresa encomendó a terceros limpiar unos tanques de aceite; la cuestión en apariencia no tenía importancia, pero constituía una provocación para medir la reacción del sindicato. Este hecho suscitó un paro los días 2 y 3 de octubre. Era la primera acción de esta naturaleza que se presentaba desde 1953. Inicialmente varias asambleas votaron por rechazar el convenio, pero éste fue aceptado el 20 de febrero de 1974.

En abril de 1975 se realiza un paro en el departamento de Materias Primas contra la invasión de trabajo por parte de la National Scrap, compañía filial de Fundidora que realizaba trabajos de recuperación de escoria, pero que frecuentemente invadía áreas de producción que por derecho, correspondía a la sección 67. La empresa responde al paro despidiendo a 39 trabajadores.

Un mes después, con motivo de la revisión de contrato se realiza una huelga de sólo unos días. Las principales demandas del sindicato fueron: aumento salarial del 30%, reinstalación de los despedidos y el cese a la invasión de áreas de trabajo por parte de la National Scrap. Se obtuvo la instalación de los despedidos y un incremento salarial del 16%; en relación a la National Scrap, la empresa solamente se comprometió a entablar pláticas.

Los directivos de Fundidora continuaron invadiendo áreas de trabajo del sindicato, lo que orilló a los obreros a emplazar a huelga por violaciones al Contrato Colectivo. Dentro del pliego de demandas se exigía: poner término al convenio de ampliación y que National Scrap pasara a ser un departamento más de Fundidora. A pesar de que el Comité Ejecutivo Nacional se opuso al emplazamiento, la huelga estalló el 10 de diciembre de 1975 y se prolongó hasta el 3 de enero. La empresa se comprometió a no utilizar más los servicios de la National Scrap.

Con motivo de la revisión de contrato, el 23 de mayo de 1977, se inició un movimiento de huelga con las siguientes demandas: pago por parte de la empresa del impuesto sobre la renta de los trabajadores; duplicar el número de viviendas; pago semanal de 300 pesos para despensa; planta para el personal eventual; 16% de aumento salarial.

Al parecer, el estallamiento de la huelga formaba parte de la estrategia del Estado para desplazar completamente de la dirección de Fundidora al Grupo Prieto. De manera inusitada los grupos charros promovían la huelga, y ésta fue votada por una minoría, correspondiendo la mayor parte de la votación a las abstenciones. Sin embargo, tomada la decisión de la huelga se dispusieron a luchar [...] Después de 49 días de huelga los trabajadores de la Fundidora tuvieron que aceptar las proposiciones iniciales de la empresa en una solución similar a la dada a los trabajadores universitarios. Es evidente que la solución represiva dada a los trabajadores universitarios influyó en gran parte sobre la solución en la Fundidora, ya que después de la entrada de la policía a la Universidad, la huelga de la Fundidora se hacía insostenible [...]<sup>14</sup>

La huelga se levantó el 10 de julio con un 10% de aumento salarial, 70 casas y 1400 plantas para los eventuales.

Por su parte los trabajadores de la sección 68, Fundidora Monterrey-División Aceros Planos, con motivo de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo realizaron una huelga del 19 de febrero al 10 de marzo de 1976.

Las huelgas y movilizaciones obreras se reducen drásticamente en el Sindicato Minero a partir de 1980. En Fundidora, a principios de 1981 los obreros de la sección 67 realizaron un paro de dos horas como protesta por la suspensión de sus derechos a cerca de diez trabajadores democráticos, y en octubre de 1981 los miembros, de la sección 68 protagonizaron diversos paros en protesta por el despido de 587 obreros. El Estado y los charros empezaron a desarrollar una política de contrainsurgencia laboral que logró debilitar a las corrientes y secciones democráticas del Sindicato Minero.

## LA GESTIÓN SINDICAL DE LAS CORRIENTES DEMOCRÁTICAS

---

14 "Terminó la huelga en Fundidora", *Punto Critico*, n. 78, 30 de julio de 1977, México, 1977, p. 20.

De 1972 a 1982 los grupos democráticos de la Sección 67 lograron mantenerse en la dirección del Sindicato. Primero, el Centro de Orientación Sindical 5 de Febrero (1972-1978), y posteriormente el grupo "Regeneración" (1978-1982), encabezaron el Comité Ejecutivo Local.

Desbordaría los propósitos de este trabajo realizar un balance detallado del papel que jugaron estas dos fuerzas. Durante los diez años que se mantuvieron al frente del Sindicato, se realizaron cuatro huelgas, diversos paros departamentales, las asambleas sindicales volvieron a ser concurridas, se fortaleció la cooperativa, se reactivaron las comisiones de Higiene y Seguridad, surgió una prensa obrera de combate, se establecieron relaciones con otras secciones y corrientes democráticas del SNTMMSRM, se brindó apoyo a otras luchas obreras de Nuevo León y del resto del país, se solidarizaron con el combate de los pueblos latinoamericanos, etcétera.

Así, la recuperación de la organización sindical permitió ejercer internamente la democracia y elevar el grado de conciencia y participación de las bases. La empresa, acostumbrada a negociar con los dóciles dirigentes charros, intentó culpar al nuevo tipo de sindicalismo de sus graves dificultades económicas. En su último Informe al Consejo de Administración (1977) señalaba Carlos Prieto: "El más grave de los problemas que nos aquejan es el laboral [...] la acción de elementos extremistas, cuyo resultado ha sido entorpecer la marcha de las operaciones, el avance de las nuevas instalaciones y, después su puesta en marcha"<sup>15</sup> Este mismo argumento se volvió a utilizar por la derecha, cuando se supo que la empresa había sido declarada en quiebra. No obstante que la proporción del gasto corriente había venido descendiendo en relación a las ventas, en 1970 representó el 7.9%, en 1976 el 7.7% y en 1971 el 7.1%. Asimismo, el supuesto entorpecimiento de las obras de ampliación no era tal. La firma británica Atkins Planning, contratada por Fundidora para emitir una opinión sobre el Programa de Expansión, concluía: "Los retrasos sufridos han sido relativamente pequeños comparados con experiencias similares en cualquier parte del mundo"<sup>16</sup>

La conquista de la democracia e independencia sindical no se logra exclusivamente con la expulsión de los charros de la dirección de los sindicatos; es un largo y difícil proceso, en el cual las fuerzas democráticas no quedan exentas de cometer graves errores. El caso de Fundidora es aleccionador al respecto. Los dos grupos de oposición que llegaron a controlar el Comité Ejecutivo Local, desde el inicio de su gestión se enfrentaron al problema de impulsar los intereses y demandas de la masa trabajadora, a la vez que intentar preservarse en el poder. Esta contradicción resulta de las características que tiene en el país el modelo de control sindical. La experiencia indica que sólo en muy contadas ocasiones es posible que una dirección sindical democrática se mantenga en el poder a largo plazo. Tal vez, la tarea más difícil no sea llegar a conquistar los órganos de representación sindical, sino mantenerse en ellos sin claudicar.

El Centro de Orientación Sindical privilegió la lucha por mantener el control formal del Comité Ejecutivo, por encima de cualquier otra consideración, lo que lo llevó a sostener acuerdos tácticos con el charrismo, que a la postre le acarrearón perder legitimidad entre los trabajadores.

Por su parte, Regeneración, poco tiempo después de llegar a la dirección sindical (1978), sufre una importante división. Un sector se agrupó en torno al Secretario General Local, Jesús Medellín, quien se separó orgánicamente de Regeneración, por considerar que como máximo dirigente de la sección 67 su obligación era no comprometerse con ninguna de las corrientes. Otra diferencia se suscitó cuando se integraron las planillas para la elección de la Comisión Revisora de Contrato. Jesús Medellín promovió una planilla "amplia" en la que participaban

---

15 Fundidora Monterrey, S. A., "Informe del Consejo de Administración...", 1977, cit., pp. 23-25.

16 *Ibíd.*, p. 21.

miembros del Centro de Orientación y algunos viejos charros, lo que originó que Regeneración decidiera impulsar su propia planilla, la que resultó finalmente ganadora. Otro elemento de la división lo constituyeron las elecciones para diputados locales, pues la fracción del Secretario General decidió impulsar la candidatura de Diego Valdez como candidato del PRI. Algunos miembros de Regeneración que apoyaban la política, de Jesús Medellín fueron expulsados del grupo, y editaron un periódico con el mismo nombre que logró confundir inicialmente a los trabajadores, pero finalmente a este nuevo grupo se le empezó a conocer como "La Auténtica Unidad".

Posteriormente, el Comité Ejecutivo Nacional, que no dejó de tener fuertes conflictos con Jesús Medellín, decidió desconocerlo como Secretario General y aplicarle sanciones sindicales. Sin embargo, por razones estatutarias le sucedió en el cargo su suplente, Víctor Serna, quien procedía del grupo Regeneración.

El 21 de abril de 1982, delegados especiales del SNTMMSRM, violando los estatutos, impusieron en una asamblea minoritaria un Comité Ejecutivo charro. Días antes, el Secretario General de la sección 67, Víctor Serna, había solicitado que el acto electoral se celebrara a puerta de fábrica, porque el recinto sindical sólo tenía cupo para seiscientas personas. El Consejo General de Vigilancia y Justicia prefirió llevar a cabo las elecciones en el local sindical. En el momento en que un grupo de trabajadores se introducía en él, fueron recibidos a balazos, por lo que se defendieron en la misma forma. Posteriormente se procedió a la detención de los obreros Evaristo Hernández, José Luis Hernández, Ismael Betancourt, Ricardo Cantú, René Elizondo e Ignacio Chávez.

## RESTRUCTURACIÓN DE LA PROPIEDAD

Las dos fases del Programa de Expansión y Modernización ya concluidas a inicios de los años setenta habían permitido a Fundidora incrementar su capacidad instalada a 900 mil ton/año. El costo que ello implicó para el Grupo Prieto fue incrementar notablemente sus pasivos y abrir su capital a la participación de nuevos accionistas.

Para 1970 el activo total de la empresa sumaba 3 680 millones de pesos, mientras que el pasivo alcanzaba 2455 millones. Es decir, de cada peso propiedad de la empresa, se tenía un adeudo de 66.7 centavos. El pasivo a largo plazo, contratado mayoritariamente con el EXIMBANK de Estados Unidos, llegaba a 1262 millones de pesos, que al tipo de cambio vigente en ese momento significaba un endeudamiento externo superior a los 100 millones de dólares.<sup>17</sup> Los Prieto todavía estaban lejos de vislumbrar las desastrosas consecuencias que traería endeudarse con divisas extranjeras.

Con la década de los setenta se termina la época de bonanza del poderoso emporio siderúrgico regiomontano. La contracción del mercado de productos siderúrgicos, resultado de la crisis económica de 1971, y las dificultades en el abastecimiento de mineral de hierro que paralizaron parcialmente la producción y obligaron a importar chatarra, hicieron que la producción de acero de Fundidora descendiera de 837 mil toneladas, logradas en 1969, a 746 mil en 1971.

En octubre de 1972 se celebra una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de realizar importantes cambios en la fundidora:<sup>18</sup>

- Consolidar a 10 años los pasivos a corto y mediano plazo.
- Incrementar la productividad.
- Aumentar el capital social.

17 Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., "Carta a los Accionistas", 30 de abril de 1971, México, 1971.

18 Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., "Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas", 18 de octubre de 1972, México, 1972.

- Iniciar la tercera etapa del Plan de Modernización Expansión.

Para consolidar los pasivos se firmó un Contrato de Consolidación de Crédito a diez años, por mil millones de pesos, con un consorcio encabezado por el Bank of America.

En relación al capital social se aceptó incrementarlo de 708 a 1 245 millones de pesos. Según el Informe del Consejo de Administración, resultaba el de más cuantía en la historia industrial del país. Adicionalmente se solicitó a la Asamblea que autorizara al Consejo de Administración para que éste pudiera incrementar la emisión, hasta llegar a un límite de 1490 millones de pesos de capital social.

Asimismo, se informó en la Asamblea que existían ofrecimientos de suscripción en firme por 500 millones de pesos; la mayor empresa siderúrgica japonesa, la Nippon Steel Corp., ofreció suscribir 187.5 millones de pesos, lo que representaría del 12 al 15% del capital social. Por su parte Nacional Financiera, S.A. propuso convertir en capital los pasivos que Fundidora tenía con el gobierno, aproximadamente 300 millones de pesos.

Así, se reestructuró el capital social de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A. Ese mismo año, se simplificó su razón social, para denominarse desde entonces Fundidora Monterrey, S. A.

Todavía durante el periodo de construcción de la Tercera Etapa del Programa de Modernización y Expansión, concluido en 1977, continuó en la dirección de la empresa Carlos Prieto. En el último Informe que rindió al Consejo de Administración (mayo de 1977) anunció su retiro.

Su lugar fue ocupado por el entonces secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés de Oteyza; asimismo, se nombró a Jorge Leypen Garay como vicepresidente ejecutivo de la empresa. Con ello, la dirección de la siderúrgica pasó a manos del Estado.

Se estima que la inversión que se requirió para ejecutar el Programa de Modernización y Expansión, considerando sus tres fases, fue de cerca de 500 millones de dólares, los que en su gran mayoría se contrataron con la banca internacional. Con el cambio de administración, se heredaba al gobierno una voluminosa deuda; en 1976, la contraída a largo plazo sumaba 4450 millones de pesos; un año después, y luego de reestructurar los pasivos bancarios, se incrementó hasta los 13147 millones, a los que habría que agregar un pasivo circulante de 1268 millones.

El gobierno compró una empresa significativamente endeudada con la banca extranjera y en particular con el Bank of America, Export-Import Bank del Japón, Banque de Paris et des Pays Bas; sólo la deuda a largo plazo representaba en 1977 el 61.5% del total de activos. El deslizamiento del tipo de cambio del peso con relación al dólar, posterior a 1977, vino a profundizar la crítica situación financiera de la empresa. Se contrataron nuevos créditos a fin de refinanciar la deuda de corto y mediano plazo, pero el resultado fue que llegó a un nivel tal que se volvió impagable.

## LA JUSTIFICACIÓN TECNOCRÁTICA DE LA QUIEBRA

En 1985, la producción nacional de acero se redujo en 3.4% con relación a 1984. Esta situación es reflejo de una tendencia que viene prevaleciendo desde 1982. En efecto, mientras que de 1976 a 1981 el volumen de acero pasó de 5.29 a 7.66 millones de toneladas, lo que significa un incremento medio anual de 7.6%, a partir de 1982, con altas y bajas, es ostensible que la producción tiende al estancamiento.

El consumo nacional aparente (producción + importaciones — exportaciones) refleja de manera aún más nítida la grave recesión que afecta a la siderúrgica; de 1976 a 1981 el consumo de acero pasó de 5.95 a 12.49 millones de toneladas, pero para 1985 se redujo a 7.86.

La retracción de la demanda interna y la consecuente caída del consumo nacional

impactaron especialmente los niveles de importación. En 1981 se adquirieron en el exterior 3.1 millones de toneladas de productos terminados y cerca de 580 mil toneladas de materias primas y productos semiterminados; para 1985 la importación de los primeros sumó 564 mil toneladas que representaron una erogación de 123.7 mil millones de pesos, y en relación al segundo grupo se compraron al extranjero 187 mil toneladas por un valor de 13.3 mil millones de pesos.

Durante 1985, las exportaciones de acero disminuyeron drásticamente, al pasar de 913 mil toneladas en 1984 a 437 mil en 1985 (-52.14%). La razón principal fue que el 27 de febrero de 1985 el gobierno mexicano celebró un convenio con el Departamento de Comercio de Estados Unidos, en el que se fija una cuota máxima de exportación para el país, equivalente al 0.3% del consumo aparente de los norteamericanos.

El carácter negativo de la balanza comercial de productos siderúrgicos muestra que a pesar de la significativa caída de la demanda interna, el país continúa siendo un importador neto, especialmente de aceros planos.

Paralelamente a la contracción del mercado siderúrgico, el alto endeudamiento externo de la mayoría de las empresas privadas y paraestatales provocó una crisis financiera sin precedente en la historia del país. Los dos consorcios siderúrgicos privados más importantes presentaban una voluminosa deuda; Hojalata y Lámina debían al extranjero aproximadamente 700 millones de dólares y Tubos de Acero de México (TAMSA) casi 460 millones de dólares.

El caso del grupo Alfa, propietario de HYLSA, tiene particular importancia. En abril de 1982 decidió suspender los pagos de amortización de su deuda y

difirió aproximadamente 70% de sus pagos de intereses en agosto del mismo año [...] los acreedores propusieron un plan por medio del cual se harían tenedores de 30% del capital de riesgo del holding, a cambio de 300 millones de dólares de su deuda (1980.9 millones de dólares a fines de 1983) y de otorgar una tasa de interés de 10% promedio sobre el capital restante.<sup>19</sup>

Tal parecía que el grupo Alfa intentaría un acuerdo bilateral para reestructurar su deuda, pero poco tiempo después la prensa informaba que los grandes holdings de Monterrey, incluido Alfa, podrían realizar sus pagos gracias a los créditos obtenidos del FICORCA (Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios). Así, el gobierno volvía a favorecer a HYLSA, tal y como lo hizo a finales de 1981, cuando BANOBRAS le otorgó un crédito por 17 mil millones de pesos para refinanciar su deuda.

En la actualidad, se estima que aproximadamente el 50% de los ingresos de las siderúrgicas se destinan al pago de su deuda. En Sidermex, las dificultades financieras, los errores de planeación, la alta capacidad ociosa de la planta instalada y la caída del mercado contribuyeron para que en 1985 sólo obtuvieron un remanente de operación del 6%.

La problemática de Sidermex llegó a tal punto, que en agosto de 1985, el Presidente de la República solicitó al ingeniero Fernando Hiriart, director de la Comisión Federal de Electricidad, la elaboración de un estudio sobre la industria siderúrgica, el cual se presentó el 9 de enero de 1986.<sup>20</sup>

El "Documento Hiriart", después de describir la difícil situación por la que atraviesa la industria siderúrgica a nivel internacional y en el país, concluye: "Es antieconómico suspender la producción siderúrgica nacional. La decisión de eliminar una industria con la complejidad de la siderúrgica no es factible en las actuales condiciones", y recomienda una

19 Roberto Gutiérrez R., "El endeudamiento externo del sector privado de México", *Comercio Exterior*, vol. 36, n. 4, México, 1986, pp. 339-40.

20 Los párrafos que se citan del "Documento Hiriart" han sido tomados de: Enrique Maza, "La industria siderúrgica: fracaso productivo, financiero, administrativo, laboral", *Proceso*, n. 484, 10 de febrero de 1986; Miguel Ángel Granados Chapa, "Plaza Pública", *La Jornada*, 6 de junio de 1986.

completa reorganización.

Respecto de Fundidora Monterrey sostiene que hay que "plantear la alternativa de continuar su operación o pararla", pero en todo caso recomienda separar la planta de Aceros Planos, para hacerla independiente y ordenar sus relaciones laborales.

Uno de los argumentos que más se utilizaron para justificar el cierre de Fundidora se refería a lo obsoleto de su planta. Sin embargo, en el propio "Documento Hiriart" se reconoce: 1] "El alto horno No. 3 de Fundidora es el tercero del país, después del número uno de Sicartsa y del número cinco de Altos Hornos"; 2] "El horno básico al oxígeno BOF de Fundidora es el mejor del país"; 3] "Su lámina alcanza una anchura de 60 pulgadas contra sólo 45 de Altos Hornos y 40 de HYLISA"; 4] "Gran parte del equipo de Fundidora es único en el país y su inactividad provocaría la desaparición de algunos productos del mercado nacional".

El primer paso para reorganizar la industria siderúrgica fue cambiar la dirección de Sidermex. El 14 de enero renunció Alessio Robles, ocupando su lugar Guillermo Becker Arreola, hasta entonces director de DINA. El segundo paso fue la declaración de quiebra de FUMOSA.

Las "razones" de la quiebra se conocieron después de más de un mes de que había sido declarada. El 13 de junio compareció ante la Comisión de Patrimonio y Fomento Industrial de la Cámara de Diputados el director general de Sidermex. El informe que rindió Guillermo Becker concentra su atención en la crisis de la siderurgia internacional y en la inviabilidad financiera de Fundidora Monterrey.

Dicho informe parte de la reseña del estancamiento o descenso de la producción de acero en Estados Unidos, Japón y en los países de la Comunidad Económica Europea y señala que

las causas de la baja producción en los países altamente industrializados se deben, entre otras, a la pérdida de dinamismo en los mercados consumidores agravados por el fuerte impacto de los costos de la energía, competencia agresiva de productos de otro origen de material, la existencia de plantas obsoletas y la baja en la productividad;

y concluye: "se hace más patente la necesidad de llevar a cabo un programa de modernización y restructuración industrial siderúrgica, proceso que se ha presentado prácticamente en la mayoría de los principales países".<sup>21</sup>

Efectivamente, la crisis siderúrgica internacional impacta decididamente el desarrollo de la planta acerera nacional; sin embargo, el manejo de la información que se hace en el informe de Becker resulta ciertamente parcial, puesto que sólo se destacan aquellos elementos que refuerzan la decisión del cierre y se omiten otros que apoyarían una alternativa diferente. Por ejemplo, habría que destacar que en el caso de varios países semindustrializados, durante el periodo 1976-1985 la producción de acero creció significativamente: Corea del Sur cuadruplicó su producción, para situarse en 1985 en los 14 millones de toneladas; Brasil, que ocupa el séptimo lugar mundial, logró duplicarla, pasando de 9.2 millones en 1976 a 21 en 1985; Taiwán quintuplicó la suya, incrementándola de 1 a 5.1 millones.

La crisis internacional del acero ha implicado: alta capacidad ociosa de la planta productiva, sobreproducción mundial de acero, retracción de la demanda, inestabilidad en los mercados y los precios, sustitución del acero por otros materiales, etcétera, y todo ello ha ocasionado en el mundo capitalista un continuo proceso de quiebras, fusiones y despidos masivos de siderúrgicos.

La crisis ha sido un factor que estimula la incorporación de nuevas tecnologías. Es preciso reconocer que las plantas siderúrgicas mexicanas presentan un atraso tecnológico de

---

21 Intervención del Director General de Sidermex, Lic. Guillermo Becker Arreola, en su comparecencia ante la Comisión de Patrimonio y Fomento Industrial de la H. Cámara de Diputados, mimeo, México, 12 de junio de 1988, p. 5.

importancia en relación a las grandes corporaciones del acero. A pesar de que resulta indiscutible que la producción de acero por hombre ocupado es sustancialmente más baja en México que en los países industrializados, habría que considerar que también lo es la relación capital fijo-hombre ocupado y que el diferencial salarial es abismal. En última instancia, los trabajadores mexicanos no son los responsables de las debilidades y limitaciones tecnológicas de la planta productiva.

En la última parte del informe se revisa la situación financiera de Fundidora y se indica:

El deterioro financiero de la empresa se ha agudizado de manera importante en los últimos años a pesar de los enormes apoyos financieros otorgados por el Gobierno Federal, como se observa en el hecho de que en 1982 las pérdidas netas fueron de 2 966 millones; en 1983 de 8 124; en 1984 de 127 millones, y de 56 878 millones en 1985.<sup>22</sup>

Objetivamente, Fundidora presentaba enormes dificultades financieras para seguir operando, pero ello se debía a la exorbitante carga de los pasivos. En 1984 los pasivos en dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras sumaban 77 050 millones de pesos, que al tipo de cambio utilizado para 1984 (192.66 pesos por dólar) significaban cerca de 400 millones de dólares; al tipo de cambio actual, los pasivos se han más que triplicado.

La industria mexicana del acero no desaparecerá, de lo que se trata es de reestructurarla bajo la lógica del capital; para ello resulta indispensable golpear a fondo a la clase obrera, y sindicatos y contratos colectivos de trabajo están en la mira. En nuestro país, la reconversión industrial se instrumentará de manera semejante a la de los países centrales; incorporación de nuevas tecnologías y modernización de las existentes, así como despidos y recalificación de la fuerza de trabajo. Pero aquí el impacto social de la reconversión será muchísimo mayor, no sólo por el atraso generalizado de la planta productiva y lo agudo de la crisis económica, sino también porque incrementará un de por sí ya amplio ejército de desempleados y disminuirá aún más el ingreso familiar.

En la gran mayoría de los países industrializados, la modernización de la planta acerera ha requerido reducir drásticamente el nivel de empleo: en los países de la Comunidad Económica Europea se ha reducido de 1970 a la fecha en un 40% el número de siderúrgicos, es decir 300 mil plazas. En Estados Unidos, de 1977 a 1982, fueron despedidos más de 200 mil de un total de 450 mil.

La evolución de las compañías siderúrgicas en los últimos diez años se ha caracterizado por un agudo deterioro de los niveles de rentabilidad y por una constante modernización tecnológica. Sólo logran subsistir las empresas que realizan las inversiones requeridas para modernizar las instalaciones.

Concepto	1977			1984		
	América Latina	EUA	Japón	América Latina	Japón	Japón
Producción de acero %						
Procesos modernos	58	81	99	91	91	100
(H, eléctrico + BOF)	9	9	31	42	40	89
Acero por colada						

Tomado de: "La rentabilidad de la siderurgia de América Latina", El Mercado de Valores, n. 29, 21 de julio de 1986.

En Fundidora Monterrey, después de que fueron liquidados los trabajadores se empezaron a realizar obras para modernizar el tren de laminación, a pesar que todavía no se conoce la nueva razón social (julio de 1986), ni los inversionistas. Lo que sí resulta claro es que el

<sup>22</sup> Ibid., p. 9.

gobierno está procesando su reapertura. Precisamente por ello, la forma como se resolvió el conflicto de Fundidora marcará pautas para que la reconversión industrial se imponga ante un movimiento obrero debilitado, atomizado y controlado

## DE LA LUCHA POR LA REAPERTURA A LA ACEPTACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES

Desde mediados de febrero cuando la revista Proceso y el diario El Norte de Monterrey, publicaron extractos del "Documento Hiriart", ya mencionado anteriormente, algunos grupos de trabajadores se empezaron a preguntar si el gobierno había decidido cerrar o reestructurar la paraestatal. A pesar de que existían incesantes rumores en el sentido de que la Fundidora sería clausurada definitivamente, las corrientes sindicales democráticas no lograron organizar una fuerza que permitiera enfrentar de antemano la acción gubernamental.

El grupo Regeneración, que había sufrido un duro revés en 1982, si bien identificó rápidamente los alcances del posible cierre, se encontraba debilitado y desorganizado como para poder encabezar la respuesta de los siderúrgicos. La otra corriente de la oposición democrática, el Centro de Orientación Sindical 5 de Febrero, si bien tenía mejores condiciones en cuanto a presencia y organización, no desarrolló actividades que concientizaran a la base trabajadora sobre el riesgo en que se encontraba la fuente de trabajo.

Tradicionalmente la sección 67 realizaba durante el mes de mayo la revisión de su tabulador salarial. Este año, aunque la Comisión Revisora estaba integrada principalmente por charros, cumplía con el ritual de emplazar a huelga, la cual debía estallar precisamente el 10 de mayo de no concretarse un acuerdo entre la empresa y el sindicato. Al respecto declaró Napoleón Gómez Sada, Secretario General nacional de los mineros: "El viernes [9 de mayo] cuando planteábamos la necesidad de un aumento salarial en la Secretaría del Trabajo, nos informaron de la declaración de quiebra de la Fundidora y acordamos dar un plazo de treinta días —en lugar de iniciar la huelga— para tratar de llegar a un acuerdo".<sup>23</sup>

Así, una de las primeras irregularidades que se presentaron fue que se declaró en quiebra a la empresa, cuando precisamente se encontraba emplazada a huelga, contraviniendo con ello la propia Ley Federal del Trabajo. Por otra parte, el decreto del estado de quiebra fue emitido el 8 de mayo por la Juez Décimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, es decir, un juez del fuero común, cuando legalmente el problema debería de haberse sometido a un Juez de Distrito. Asimismo, no se cumplieron las disposiciones que para el caso establece la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Inicialmente Napoleón Gómez Sada planteó que los mineros lucharían por reabrir la planta, pero que de llegarse a un caso extremo se aceptarían las liquidaciones, a condición de que no fueran bajo los términos que establece la Ley Federal del Trabajo en circunstancias de quiebra, sino en base al Contrato Colectivo de Trabajo. A pesar de que en los momentos de decretarse el cierre se encontraba sesionando la XXIV Convención General Ordinaria del SNTMMSRM, fuera de un desplegado aparecido el día 25 de mayo en el periódico *Excelsior*, en el que se argumenta la ilegalidad en que se incurrió al declarar la quiebra y se solicita la intervención del Presidente de la República, no se tomó ningún acuerdo de importancia que apoyara la reapertura de FUMOSA.

La movilización de los siderúrgicos se extendió del 10 de mayo al 20 de junio. En estos cuarenta días se pueden apreciar tres mini-fases en el desarrollo del conflicto.

Durante las primeras dos semanas del movimiento, reinaba entre los trabajadores un clima de confusión e incertidumbre. En una asamblea celebrada el 11 de mayo, se nombró un Comité Negociador para entrevistarse con el secretario del Trabajo, Arsenio Farrell Cubillas. La Comisión quedó integrada por diez miembros; cinco de ellos identificados con los charros del

---

<sup>23</sup> *La Jornada*, 11 de mayo de 1986.

Comité Ejecutivo Local y el resto, con el Centro de Orientación Sindical.

A la primera reunión que se sostuvo con Arsenio Farell asistieron los comisionados de las secciones 67 y 68, así como Napoleón Gómez Sada, Guillermo Becker y el gobernador de Nuevo León, Jorge Treviño Martínez. El secretario del Trabajo explicitó que no iba a permitir que se intentara politizar el conflicto de FUMOSA, y que la negociación se podía entablar únicamente en relación a las indemnizaciones.

A pesar de que la clausura de FUMOSA afectó la cuota de poder y los márgenes de maniobra de la burocracia del Sindicato Minero, los charros aceptaron sumisamente la medida y se encargaron de dividir, aislar y mediatizar la resistencia de los siderúrgicos.

La modernización y restructuración de la planta industrial nacional lleva implícita una renovación del envejecido sistema de control sindical. Esta contradicción no dejará de producir tensiones y enfrentamientos entre el Estado y el aparato de control obrero, pero éstas se darán sobre la base de la subordinación del movimiento obrero oficial a las políticas que marque el régimen. En este sentido, resultan ilustrativos los recientes acontecimientos entre los petroleros y los mineros. Para las fuerzas democráticas y revolucionarias, resulta muy importante seguir de cerca el comportamiento de la burocracia sindical, pero definitivamente, aquellas corrientes que desde el campo democrático pretenden aliarse con los charcos, no hacen otra cosa que hipotecar la posibilidad de construir un sindicalismo clasista.

Una de las primeras acciones que realizó Napoleón Gómez Sada fue encargar al secretario de Trabajo del sindicato, Benito Ortiz Elizalde, promover la división entre las dos secciones afectadas; para ello planteó la idea de que el gobierno había ofrecido reabrir la planta de Aceros Planos (sección 68), a condición de reajustar personal y firmar un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo, no así para Fundidora de Monterrey (sección 67).<sup>24</sup> Si bien en la gran mayoría de las marchas y movilizaciones participaron unitariamente las dos secciones, el Comité Ejecutivo Nacional logró su objetivo divisionista, puesto que en la primera fase del movimiento muchos trabajadores de Aceros Planos pensaron que era inminente la reapertura de la planta y que, por lo tanto, su lucha tenía un cauce diferente al de la sección 67.

De esta primera minifase debe destacarse que se realizaron tres importantes manifestaciones en Monterrey los días 12, 15 y 19 de mayo, y que el gobernador Jorge Treviño promovió una ayuda de 10640 pesos semanales, equivalente al salario mínimo, para todos los trabajadores despedidos, con el fin de que el conflicto no llegara a desbordarlo y se radicalizara excesivamente. Por otra parte, la conducción de las secciones 67 y 68 residía en los Comités Ejecutivos Locales y, en el caso de Fundidora, se compartía con el Centro de Orientación Sindical, identificado con las posiciones del PSUM, el cual con cierto aire demagógico planteó que FUMOSA fuera entregada en cooperativa a los trabajadores, tal vez pensando que podía repetirse la experiencia de Refrescos Pascual.<sup>25</sup>

La segunda mini-fase se desarrolló aproximadamente desde el 23 de mayo, cuando se rompieron las pláticas entre el síndico de la quiebra, Emilio Aarud Tame, y la comisión negociadora, hasta el 15 de junio, momento en el que se celebra una reunión de las más importantes secciones del Sindicato Minero en Pachuca, Hidalgo, para decidir qué acciones se tomarían para apoyar a los siderúrgicos.

En el transcurso de estas tres semanas se enfrentaron dos posiciones antagónicas entre los obreros de Fundidora: la primera, representada por la Comisión Negociadora, intentaba lograr la "mejor indemnización posible" y no generalizar el conflicto; la segunda, encarnada en la Comisión de Organización y Difusión, sostenía como eje de la lucha la reapertura y la extensión del movimiento al resto de secciones del SNTMMSRM.

La proximidad del inicio del mundial de fútbol y el ascenso en la combatividad de los

---

<sup>24</sup> *El Norte*, Monterrey, Nuevo León, 19 de mayo de 1986.

<sup>25</sup> Ver Daniel Molina Álvarez, "Atenta contra la soberanía el cierre de la Fundidora Monterrey", *Excélsior*, 30 de mayo de 1986.

obreros de Fundidora, expresada en la toma del Palacio Federal (26 de mayo) y en la cuarta manifestación (27 de mayo), que logró reunir a más de 50 mil personas y donde los trabajadores amenazaban con bloquear los estadios y la frontera, planteó al gobierno la necesidad de resolver rápidamente el problema.

El 31 de mayo apareció en la prensa del país un desplegado de SIDERMEX, titulado "Apoya el Gobierno Federal a los trabajadores de Fundidora Monterrey". El encabezado, como bien lo calificó Adolfo Gilly, resultaba digno de Orwell.<sup>26</sup> El supuesto "apoyo" consistía en: el pago inmediato de las indemnizaciones conforme a la Ley Federal del Trabajo para el caso de quiebra (tres meses de salario y la prima de antigüedad) ; pago adicional de 35% de la liquidación; 40 mil pesos mensuales durante un año para cada trabajador a partir de los rendimientos de un fondo por 6 200 millones de pesos, que al término del año sería entregado al gobierno del estado, para la creación de microempresas; 3 500 becas con un salario mínimo, por seis y nueve meses, para capacitar a los despedidos; continuidad de las seis escuelas de los hijos de los trabajadores y prolongación de los servicios del Seguro Social durante seis meses.

A fines de mayo viajaron a la ciudad de México doscientas esposas de los siderúrgicos a fin de entrevistarse con la esposa del Presidente de la República, Paloma Cordero. Por la mañana del viernes 31 de mayo lograron ser escuchadas por Guillermo Becker, quien les reiteró que la decisión del cierre estaba tomada. Posteriormente se reunieron con los diputados priístas de la Comisión de Patrimonio y Fomento Industrial, los cuales les dijeron que no podían hacer gran cosa y que el asunto debería ser tratado entre técnicos. Finalmente intentaron llegar a los Pinos, pero intervino Napoleón Gómez Sada y las esposas fueron regresadas a Monterrey. Diez días después las mujeres retornaron al Distrito Federal, ahora con la intención de ser escuchadas directamente por Miguel de la Madrid. El Presidente no recibió a las esposas y sólo se entrevistaron con el "subsecretario Romérico Arroyo, a quien escucharon cinco minutos. Luego se fueron a la Basílica de Guadalupe a rezar".<sup>27</sup>

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero se había limitado a mandar telegramas a las secciones en donde se indicaba que la ayuda económica que acordaran se canalizara a la dirigencia nacional. La posibilidad de que el conflicto en FUMOSA abriera una coyuntura de insurgencia sindical generalizada dentro de los mineros era la máxima preocupación de Napoleón Gómez Sada. Sobre todo, considerando que en diversas empresas se habían venido efectuando reajustes de personal e incluso la suspensión temporal del trabajo en algunas áreas, lo que conjugado con los precarios niveles de vida produce situaciones en extremo explosivas.

Conocedor del peligro que entrañaba que el movimiento de Fundidora se extendiera a otras secciones, primero bajo la forma de solidaridad y después integrando sus propias demandas, Napoleón Gómez Sada intentó aislar políticamente a la sección 67. Sin embargo, correspondió a los trabajadores de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas, las Truchas, iniciar una corriente de apoyo y solidaridad al margen del Comité Ejecutivo Nacional. En Asamblea General de la sección 271 (Las Truchas), se acordó aportar alrededor de 2.5 millones de pesos semanalmente para los obreros de Fundidora. Asimismo, hicieron un llamado para convocar a una Convención General Extraordinaria, de la que resultaran acuerdos que verdaderamente favorecieran a sus compañeros.

El lunes 2 de junio se realizó la quinta manifestación de los siderúrgicos, a la que asistieron más de 50 mil personas; familiares, ferrocarrileros, contingentes de Tierra y Libertad, militantes de partidos de izquierda reiteraron su apoyo a los metalúrgicos. La marcha arribó a la Explanada de los Héroes, junto al Palacio de Gobierno, y allí en masa decidieron desafiliarse del PRI e incinerar sus credenciales. El contenido de las consignas incluso atacaba la figura presidencial: "Miguel, Miguel, que tiene Miguel, que los americanos se cagan en él".

---

26 Adolfo Gilly, "Fundidora y la restructuración industrial", *La Jornada*, 3 de junio de 1986.

27 Sara Lovera, "MMH no recibió a las esposas de los acereros", *La Jornada*, 9 de junio de 1986.

Por cierto que dos días después, al entrevistarse una comisión con el secretario de SEMIP, Alfredo del Mazo, éste los reprendió por el tono de las consignas, y les dijo: "Con el Presidente se está en las duras y en las maduras, inmediatamente después de ustedes le va a tocar a FERTIMEX y a DINA. Conmigo no tienen nada que hablar, Lárguense con Arsenio Farrell".

Las organizaciones integrantes de la Mesa de Concertación Sindical se reunieron el 2 de junio y acordaron realizar una movilización en la ciudad de México en solidaridad con los obreros de Fundidora; sin embargo se planteaba realizar la marcha hasta el día 26 del mismo mes. Obviamente, la Mesa de Concertación formalmente respaldaba a los siderúrgicos, pero en realidad se trataba de subordinarlos a los intereses de los Sindicatos Universitarios, que habían prorrogado el emplazamiento a huelga para el 2 de julio.

El sindicalismo oficial, que inicialmente había declarado su apoyo a la lucha de los acereros, pero sin concretar medida alguna, condicionó su respaldo. El 10 de junio viajó a Monterrey Fidel Velázquez; mientras se realizaba la sexta manifestación, que volvió a lograr una asistencia superior a las 50 mil personas, se entrevistó con algunos de los dirigentes seccionales y les dijo: "Mientras no ataquen al gobierno la central obrera está dispuesta a apoyar el movimiento".<sup>28</sup> Ese mismo día, un laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró por terminada la relación laboral.

En su comparecencia (12 de junio) ante la Comisión de Patrimonio y Fomento Industrial de la Cámara de Diputados, Guillermo Becker, Director de SIDERMEX, señaló que era irreversible el cierre de Fundidora Monterrey. El diputado priísta Acedo Samaniego, miembro del SNTMMSRM, solicitó que las indemnizaciones deberían pagarse con base en los Contratos Colectivos de Trabajo, a lo que el Director de SIDERMEX contestó: "Se están celebrando pláticas ante la Secretaría del Trabajo para encontrar soluciones complementarias".<sup>29</sup> Los acereros respondieron a Guillermo Becker, colocando las banderas rojinegras de huelga a las puertas de la paraestatal, considerando que resultaba ilegal la declaración de quiebra y que antes de la liquidación o la reapertura se debería negociar el tabulador salarial. Desafortunadamente esta medida resultaba tardía. Asimismo, se inició una caravana a pie hacia la capital del país.

Aunque lentamente, la propuesta de la sección 271 (Las Truchas) de organizar una Convención General Extraordinaria del Sindicato Minero, empezó a cobrar seriedad y realismo. Estatutariamente se requiere que seis secciones del sindicato se reúnan para convocarla; en esa dirección se realizó el 15 de junio en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, una reunión preparatoria a la que asistieron representaciones de las secciones: 1 (Pachuca); 17 (Taxco); 67 (Fundidora); 147 y 288 (Altos Hornos-Monclova); 200 (CNCF); y 271 (Las Truchas). Se acordó convocar a una preconvención para el 29 de junio.

Es de destacarse que la sección 68 (Aceros Planos), a pesar de haberse comprometido a acudir a Pachuca, no asistió. Sus dirigentes preparaban la aceptación de las liquidaciones. A partir de este momento, la lucha de los acereros entra en su última fase; abandonando la demanda por la reapertura, se concentraron exclusivamente en incrementar el monto de las indemnizaciones, a pesar de que la reunión de Pachuca abría la posibilidad de conformar una corriente nacional democrática, en el seno del SNTMMSRM, que pretendía impulsar una huelga nacional minera en solidaridad con los trabajadores de Fundidora Monterrey. La aceptación de las liquidaciones hizo abortar esta posibilidad.

Para el 16 de junio, el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Negociadora de los mineros aceptaron como definitivo el cierre de la planta y se comprometieron a llevar a sus asambleas generales una nueva propuesta de indemnización que ofrecía SIDERMEX : tres

---

28 Ver "Fidel apoya a los acereros si no atacan al gobierno", *La Jornada*, 11 de junio de 1986.

29 Juan Gerardo Reyes, "Piden los diputados que se resuelvan los problemas por el cierre de la Fundidora", *Excélsior*, 13 de junio de 1986.

meses y 32 días por año para los trabajadores con una antigüedad menor de veinte años y 2 días adicionales por año para quienes tuvieran una mayor antigüedad.

Al otro día, las dos secciones celebraron sus respectivas asambleas; en Aceros Planos, el Secretario General, Tomás Treviño Cortés, logró manejar la reunión para que se aceptara la propuesta de SIDERMEX. No obstante, algunos trabajadores lo acusaron de "vender" el movimiento y exigieron que se practicara una auditoría al Comité Ejecutivo Local. Respecto de los dirigentes nacionales señalaron: "En realidad nunca nos apoyaron, son de los mismos, borregos del sistema, charros, esquiroles, vende-movimientos"<sup>30</sup>

Por su parte, la asamblea de la sección 67, después de una acalorada discusión, acordó aceptar la indemnización, pero a condición de que la empresa otorgara 34 días por año de antigüedad a todos los trabajadores y que se reconociera un 35% de aumento salarial, que presumiblemente se debería haber obtenido con la revisión del tabulador. Se nombró una comisión para entablar negociaciones con SIDERMEX y la

PROPUESTAS DE		Primera propuesta		Segunda propuesta		Var	
(Miles de pesos)						%	
Trabajador	90	días	270	9	días	270.0	
años. \$ 3	12	días/a	360.0	1	días/añ	360.0	
	40	mil/me	480.0	2	días/añ	600.0	
		s		0	o		
	TOTAL...		1,110.0	TOTAL...		1,230.0	10.8
Trabajador	90	días	270.0	9	días	270.0	
años. \$ 3	12	días/a	720.0	1	días/añ	720.0	
	40	mil/me	480.0	2	días/am	1,320.0	
		s		2	o		
	TOTAL...		1,470.0	TOTAL...		2,310.0	57.1

Tomado de *El Porvenir*, Monterrey, Nuevo León, 18 de junio de 1986.

Secretaría del Trabajo. Al entrevistarse con Arsenio Farrell, éste les dijo: "O se tragan la sopa o la derraman", reiterándoles que no iban a obtener más de lo ofrecido. Así, el 20 de junio de 1986, los miembros de la sección 67 votaron por finiquitar su relación laboral.

Diversos son los elementos que se conjugaron para que los siderúrgicos salieran derrotados. Simplemente para que las familias de los obreros cubrieran sus necesidades básicas, se requerían poco más de 14 millones de pesos al día, considerando un ingreso de salario mínimo de 1520 pesos por trabajador. Asimismo, la escasa formación política de muchos de los trabajadores, combinada con la ilusión de poseer por primera vez en su vida más de un millón de pesos, alentó la aceptación de las liquidaciones. Para muchos otros, el aislamiento político y la debilidad generalizada del movimiento obrero influyeron decididamente para que se consideraran derrotados durante el transcurso de todo el movimiento. Además, resulta claro que los charros no iban a conducir de una manera clasista el movimiento, a diferencia de las corrientes democráticas de la oposición. Sin embargo, el Centro de Orientación Sindical 5 de

30 Lourdes Solis, "Acusan al líder minero de vender el movimiento", *El Norte*, Monterrey, Nuevo León, 18 de junio de 1986

Febrero, en particular, que invocó el "realismo" y la "falta de condiciones", prácticamente se convirtió en un peón más de la dirección nacional del SNTMMSRM.

La derrota de los obreros de Fundidora no es un simple descalabro más en la historia reciente del movimiento obrero mexicano. Tiene un profundo significado, no sólo porque es la primera empresa paraestatal que desaparece vía la declaración de quiebra, sino también porque constituye uno de los primeros ensayos que realiza el Estado para imponer la reconversión industrial.